



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	José Francisco Mosquera Moreno.
Demandada	Explanan S.A.S.
Radicado	2016-1205
Auto de Sustanciación	1260
Asunto	Cúmplase lo ordenado por el superior.

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se procede a liquidar las costas del proceso. Como en segunda instancia se modificó y confirmó la sentencia, como agencias en derecho del proceso en primera instancia, se fija la suma de un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000) a cargo de Explanan S.A.S., y a favor del señor José Francisco Mosquera Moreno.

Cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de octubre de 2023.**

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obediencia al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, a favor del señor **José Francisco Mosquera Moreno.**, y a cargo de **Explanan S.A.S.**, así:

Agencias en derecho	En primera instancia:	\$1.160.000
Total costas procesales:		\$ 1.160.000


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de octubre de 2023

Proceso	Ordinario
Demandante	José Francisco Mosquera Moreno.
Demandada	Explanan S.A.S.
Radicado	2016-1205
Interlocutorio	899
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 160 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 05 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario